

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 055 /2018

REUNION ORDINARIA

En Putre, a veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 11:06 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña MARICEL GUTIERREZ CASTRO, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Don Javier Tito Huaylla, Don Edie Zegarra Santos, Don Marcos Jiménez Mamani, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Herman Gutiérrez Coloma, Doña Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios: Don Edgard Loza González, Secretario Municipal, Doña Ana Venegas Raymond, Directora de Administración y Finanzas (s), Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla.

- 1.- Aprobación acta de fecha 02 de febrero del 2018.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.
- 3.- Plan Comunal de Protección Civil.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaría Municipal N° 1 - 2018
- 5.- Aprobación Carta de Manifestación de Interés, Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) Altiplano.
- 6.- Aprobación participación del Municipio en actividad de la Asociación de Municipio Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota y cuota extraordinaria.
- 7.- Puntos Varios

1.- Aprobación acta de fecha 02 de febrero del 2018.

Señala don Herman Gutiérrez, que en la hoja N° 11 párrafos 3ro., faltó mencionar el nombre de su tía, doña Eva Vásquez.

Doña Jeannette Huanca responde, solo dije Eva, no mencioné el apellido.
Con las observaciones antes señaladas esta es aprobada por los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Memorándum N° 033 de fecha 12 de febrero del 2018, dirigido a don Edie Zegarra Santos, por el cual adjunta fotocopia de Memorándum N° 24 del 09.02.2018 del Director de Administración y Finanzas – Personal por el cual hace llegar informe de contrataciones efectuadas por el municipio año 2018.

3.- Plan Comunal de Protección Civil.

Doña Lucila Henríquez, por encargo de la Directora (S) de Protección Civil hace entrega del Plan Comunal de Protección Civil, Comuna de Putre.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaría Municipal N° 1 – 2018.

Consulta don Javier Tito, en relación a los pagos pendientes del sistema de alcantarillado de Caquena ¿Qué antecedentes se tienen?

Responde la señorita alcaldesa, se enviaron los antecedentes técnicos a la SUBDERE, ya que el proyecto debe ser modificado. En todo caso el martes se iría a Caquena para ver si se puede continuar con los trabajos.

Dice don Juan Muñoz, en la modificación presupuestaria figura “Aporte construcción cubierta Plaza de Timalchaca” ¿Es por la modificación de la obra?

Responde la señorita alcaldesa, es para arreglar el cálculo estructural que se detectó.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Cuándo se corregiría?

Responde la señorita alcaldesa, 1ro., se tiene que efectuar la modificación al contrato para proceder a continuar con la obra.

Habiéndose tenido presente la comisión de trabajo efectuada previa a est reunión y, no habiendo mayores intervenciones, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 120 /2018

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por doña Ana Venegas Raymond Director de Administración y Finanzas (s) en la comisión de trabajo celebrada previamente a la presente reunión ordinaria y, a la luz de los

antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, aprueba la **Modificación Presupuestaria Municipal N° 1 – 2018, en la suma de M\$ 372.246.-**

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

5.- Aprobación Carta de Manifestación de Interés, Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) Altiplano.

En esta oportunidad interviene doña Marisol Barra, Encargada de Oficina de Fomento Productivo diciendo, este punto fue solicitado para que el concejo apruebe la Carta de Manifestación de Interés, del Programa PDTI-Altiplano y además el aporte que el municipio entrega el cual se encuentra dentro del presupuesto municipal el cual asciende a la suma de \$ 7.083.232.- Para ello la Directora de Administración y Finanzas (s) emitió el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera que Uds., tienen en su poder.

Interviene don Aníbal Humire, profesional jefe Técnico PDTI Altiplano diciendo, los usuarios ascienden a la cantidad de 80 personas.

Seguidamente da a conocer actividades realizadas durante el año 2017, siendo estas:

- Postulaciones a concurso de programa SIRSD -2017, del cual se postularon 24 proyectos y se aprobaron 12 por un monto de \$ 33.000.000, en proceso de ejecución.
- Apoyo para la realización de reuniones de mapa parlante para la elaboración de la estrategia de desarrollo a mediano plazo, resultado finales el próximo 08 de junio.
- Apoyo para la realización de mesa de coordinación.
- Efectuar postulaciones de concurso de programa de inversión de INDAP, en dos concursos abril y agosto se postularon 24 proyectos por un monto de \$ 29.864.705.-
- Efectuar postulaciones a programa de Capital de trabajo de INDAP., se efectuaron 78 postulaciones por un monto de \$ 9.243.000.-
- Efectuar manejos sanitarios a ganado camélido con apoyo de medico veterinario externo.
- Realización de taller de enfermero de ganado, el día 12 de septiembre en la localidad de Guallatire para 26 usuarios, entregándole a cada usuario un botiquín con medicamentos por un valor aproximado de \$ 95.000.-
- Taller de tejido en telar de 4 pedales para un grupo de artesanas (25), este se efectuó en la ciudad de Arica entre los días 16 al 25 de octubre.
- Realización de Día de Campo sobre el manejo de bofedales, este se realizó en la localidad de Parinacota el día 23 de noviembre con apoyo de profesionales de la CONAF., contando con la participación de 26 usuarios.

Ahora prosigue, principales observaciones que se hacen en su Informe Final se refieren a:

- Corrales sin techumbre, ni murallas sólidas que impida el ingreso de depredadores.
- Alta presencia de ectoparásitos, sarna, garrapatas y piojos.
- Ausencia de infraestructura para efectuar baños sanitarios.
- No se realiza manejo reproductivo.
- No se realiza manejo genético.
- Muchos machos no castrados.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizaron manejos sanitarios en forma normal una y dos veces por semana con el Técnico Cristian Huanca Delgado y con el apoyo de la médico veterinario doña Karen Oblitas M., con un total de 88 manejos.
- Brindar apoyo para la ejecución de los proyectos de los programas de inversión y de capital de trabajo de INDAP.
- Promocionar apoyo para la entrega de pasto de programa capital de trabajo de INDAP.
- Participar en jornadas de capacitación de convenio GTT INIA – INDAP, para mejorar aspectos metodológicos de las transferencias de conocimientos.

Seguidamente indica, principales ideas y contenidos que debiera contemplar el Plan Anual año 2018.

- Desarrollar jornadas de capacitaciones sobre castraciones para controlar el número de machos en estado de cruzar a las hembras que alteran la convivencia del rebaño.
 - Continuar con las capacitaciones para el grupo de artesanas en tejido a telar.
 - Efectuar gira técnica al Perú (Puno o Juliaca) para que un grupo de usuarios se capaciten en esquila mecanizada.
 - Efectuar taller de esquila mecanizada, actuando los usuarios capacitados en Perú, como monitores de las capacitaciones.
 - Efectuar aplicaciones de Diatomita a lo menos en cinco rebaños de los usuarios en forma experimental.
 - Actualizar el Censo de ganado de los usuarios.
 - Continuar con las capacitaciones sobre el manejo de los bofedales.
 - Incorporar capacitaciones sobre manejos del recurso hídricos.
-
- Proponer una mejora en el manejo del ganado, sanitario, nutricional y reproductivo.
 - Proponer que el Servicio de Salud pueda otorgar permiso sanitario para la elaboración de Charqui.
 - Proponer jornadas de capacitación para la selección de fibra de alpaca.

Consulta don Javier Tito, dentro de la inversión hay montos destinados para la compra de medicamentos?

Le respondo en el momento, dice don Aníbal Humire.

Consulta don Juan Muñoz, en base al tema de la esquila ¿Se ha comprado algo?

Responde don Aníbal Humire, hasta el momento hay 4 usuarios que ya compraron los elementos para la esquila.

Ahora con el aporte de INDAP se podrían construir baños para los animales y pueden ser inversiones individuales o asociativas, pues ahora las asociaciones son mediante agrupaciones de derecho y que se establezca un reglamento de uso.

Por lo que se ve la realidad del altiplano es distinta, dice don Javier Tito. Prosigue diciendo, no hay manejo reproductivo ya que antes se separaban las hembras y los machos, por ello no hay reproducción. En el tema genético es incorporar sangre nueva.

Indica don Aníbal Humire, en el tema CIHD se postuló a 5 recintos para almacenar forraje en zona de altura.

Como antecedente quisiera dejar establecido que casi todos los usuarios son adultos mayores, por lo que nosotros los apoyamos en la preparación de los proyectos y otras situaciones.

Indica doña Marisol Barra, esto no es función del PDTI, pero con los adultos mayores se hace excepción.

Señala don Aníbal Humire, en todo caso el municipio va a comprar DIATOMITA, que actúa como sal, es un producto natural no tóxico. Es para aplicar a los rebaños cuando tienen plagas. Lo vamos a aplicar como una manera de experimentación y se aplicará en los revolcaderos y corrales.

Si, es así dice la señorita alcaldesa y no cuesta nada colocarlos en los corrales.

En todo caso esto es de manera provisoria, dice la señora Marisol Barra, ya que en el sur se está aplicando. Por ello lo vamos a empezar como un plan piloto. Prosigue, lo que está pendiente es la autorización de la Seremía de Salud para elaborar queso y charqui, ya que en estos momentos nos estamos basando en los requerimientos que anteriormente pedía el Servicio de Salud y que es muy estricto. Lo otro sería organizar un taller para los usuarios, solo se tendría que gestionar la venida del Servicio de Salud.

La señorita alcaldesa hace alusión al censo de los camélidos e indica que esto es para detectar la cantidad de machos que existen en la comuna. Producto de ello tendríamos que proceder a la castración.

Consulta don Javier Tito ¿Hay alguna información del número de hembras en relación a los machos?

Responde doña Marisol Barra, en estos momentos estamos en eso.

Acota don Herman Gutiérrez, el punto debió haber sido "exposición" y aprobación Carta de Manifestación de Interés, porque no es menor el tema.

Indica la señorita alcaldesa, la exposición es para explicar porque se quiere aprobar la Carta de Manifestación.

Consulta don Herman, ¿Existe Censo de venta por ganado?

Responde don Aníbal Humire, no, porque la gente es muy sensible en estos temas ya que lo pueden mal interpretar. Ahora muchos vecinos han manifestado que hay productos que ingresan a la mala a la comuna.

Ahora los datos que se están utilizando para el estudio del matadero móvil son informales, dice la señorita alcaldesa y son de los años 2011 y 2012.

Manifiesta don Edie Zegarra, esto viene de años ya que el matadero móvil es muy importante para el desarrollo de la comuna, don Aníbal sabe muy bien y domina el tema.

Ahora consulta el concejal, quisiera saber que conclusión se saca de algún beneficio directo hacia los usuarios, en relación a los casos genéticos de los animales. ¿Se ha hecho algún trabajo genético?

Responde don Aníbal Humire, si ya que hay más producción de carne.

Dice doña Marisol Barra, el manejo genético los hacen los ganaderos y llevan un control a través de su cuaderno.

Indica don Aníbal Humire, hay muchos vecinos que están vendiendo sus rebaños.

Interviene don Marcos Jiménez diciendo, felicitaciones por la exposición porque fue muy completa, es bueno unificar criterios entre el INDAP y la Municipalidad de Putre para llegar a una sola información. Ahora en el manejo de los bofedales y la esquila sería bueno compartir las capacitaciones. Prosigue diciendo, muchas veces chocan algunas observaciones, esto es a raíz de algunas prohibiciones por parte de la CONAF.

Pide que se le considere en las capacitaciones o talleres.

Continúa, muchas veces el trabajo que se hace con el adulto mayor se pierde ya que no tienen continuidad.

En relación al manejo del charqui hay un proyecto que se está canalizando a través de la Universidad, en todo caso el académico Raúl Sapián lo tiene, se lo pediré, acota don Marcos Jiménez.

Don Javier Tito, agradece la exposición y pide apoyo en el tema de venta de los productos. Prosigue diciendo, se sabe que en el sector altiplano viven muchos adultos mayores y ellos si necesitan apoyo por su condición como tal.

Lo otro es conversar con los vecinos de la comuna de General Lagos sobre estos temas.

Responde don Aníbal Humire, no hemos tenido comunicación, pero podemos ir a conversar con los ganaderos, es lo ideal.

En todo caso ellos no tienen medico veterinario, dice doña Marisol Barra, porque la profesional renunció, como tampoco hay PDTI.

Prosigue diciendo, el manejo genético en la comuna solo lo hacen 4 personas, ahora en el sur tienen muy buen ganado.

Don Aníbal Humire dice, el cambio de PRODESAL a PDTI trae consigo mayor decisión en recursos por parte de INDAP.

Señala doña Marisol Barras, la opinión de los usuarios es muy importante para la decisión de los fondos que se les asignaran.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Cuántos funcionarios son?

Responde doña Marisol Barra, PDTI Altiplano, 2 funcionarios, PDTI Precordillera 2 funcionarios, 1 médico veterinario (municipal) y quien les habla, es decir, en total 4 funcionarios.

Continúa diciendo, lo que sí para la campaña de invierno se tendría que contratar un médico veterinario más, por 4 meses.

Don Juan Muñoz dice, quien habla, hace tiempo pidió gestionar reunión con el SAG., CONAF, INDAP sobre los animales salvajes y en la exposición que Uds., presentaron no se vio nada.

Ahora no se si Uds., como oficina tienen algún antecedente o han podido intervenir en este tema.

Responde don Aníbal Humire, si pero solo a nivel de denuncias solamente. Ahora el depredador ataca en el campo y en el lugar donde pernoctan.

Prosigue diciendo en el tema del secado de charqui don Conrado Blanco aportó con el 40% y este tuvo un costo de alrededor de 4 millones, pero no todos lo quieren hacer.

Consulta don Juan Muñoz ¿Alguna vía de financiamiento?

Responde la señorita alcaldesa, después del 28 vamos a tener claridad en relación a los fondos que lleguen de manera externa.

Se podrir retomar la solicitud de reunirnos con los servicios públicos, dice don Juan Muñoz.

Seria con INDAP, SAG., CONAF, INIA, Centro de Negocios de Sercotec., etc.

Indica la señorita alcaldesa, se podría generar una reunión, para posteriormente ver la manera que los concejales participen en ella.

Acota don Marcos Jiménez, ver la manera de programar un encuentro de esquila, como es la Killpa en la comuna de General Lagos.

Manifiesta la señorita alcaldesa, es interesante el tema pero para fines de mayo se tiene pensado organizar un evento de este tipo.

Indica el suscrito, quiero aclarar que no esperaba la exposición, solo pensaba que era la firma de la Carta como dice la convocatoria ya que esta exposición podría haber sido en una comisión de trabajo.

Seguidamente, no habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 121 /2018

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por doña Marisol Barra Flores, Encargada oficina de Fomento Productivo y por don Aníbal Humire Gutiérrez, Jefe Técnico PDTI Cordillera y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, aprueba la **Carta de Manifestación de Interés, Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) Altiplano**, así

como también el monto de \$7.083.232.- para la ejecución del programa PDTI año 2018, equivalente a 12 meses.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

6.- Aprobación participación del municipio en actividad de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota y cuota extraordinaria.

Señala la señorita alcaldesa, el Presidente de la Asociación de Municipios Rurales a través del oficio N° 023 del 21.02.2018 comunica que en reunión extraordinaria de la Asociación se acordó solicitar un aporte extraordinario para la actividad de celebración del aniversario N° 25 a realizarse los días 16 y 17 de marzo del 2018 en la ciudad de Arica. El aporte por municipio asciende a la suma de \$ 1.050.000. Ahora las bases de participación en la actividad están listas, hay plata en el ITEM., pero también está la situación que más adelante se tendría que efectuar una modificación presupuestaria porque estos dineros son para las cuotas asociativas y para la persona que se contratará por la asociación

Señala don Fabián Flores, se hicieron las consultas a don Pablo Egaña, funcionario de la Contraloría y nos indicó que no correspondía entregar el aporte que la Asociación nos esta solicitando, por lo tanto iremos personalmente el día lunes a las oficinas de la Contraloría a efectuar las consultas correspondientes y así después informarles en el próximo concejo.

Así será dice la señorita alcaldesa, para mayor seguridad el lunes irán a las oficinas de la Contraloría para efectuar las consultas correspondientes e inclusive también ira el asesor jurídico del municipio.

Indica don Juan Muñoz, muchas veces se va a la Contraloría pero no llevan todos los documentos que se necesitan, como fue en su momento el caso de los viáticos de los funcionarios cuando están en cometido en la ciudad de Arica. El asesor jurídico de la época fue a efectuar las consultas del caso, pero fue todo por suposición y eso perjudicó porque autorizaron contra rendición de cuenta.

Indica la señorita alcaldesa, con respecto a la cuota extraordinaria tengo cierta inquietud dice la edil ya que el convenio señala pago de cuota asociativa, por ello retirare el punto para llevarlo en tabla el próximo concejo con todos los respaldos correspondientes.

Ahora, a raíz de los informes finales de los Municipios de Arica y Camarones emitidos por la Contraloría, es mejor hacer las consultas correspondientes y llegar al concejo con algo concreto.

Señala el suscrito, ellos son informes finales que les compete a ambos municipios solo lo tenemos como un referente. Distinto es cuando son dictámenes.

Seguidamente se da curso al último punto de la tabla. Esto es:

7.- Puntos Varios.

Señala la señorita alcaldesa, que cabe recordar la actividad programada para el fin de semana días 24 y 25 de febrero en Putre y Lago Chungará.

El día 24 de febrero por la mañana habrá un taller y en la tarde la muestra artística con los laquitas inscritos.

Día 25 de febrero, en la mañana la presentación de los conjuntos será en el Lago Chungara, para posterior regresar a Putre a un almuerzo comunitario.

Lo otro, no olvidar que el día 02 de marzo se tiene fijada la sesión fotográfica para las credenciales, esta será de 20:00 a 20:30 hrs., en la oficina de enlace de la ciudad de Arica.

Dice don Javier Tito, en relación a la obra de Caquena ¿Quién fiscaliza?

Responde la señorita alcaldesa, quien fiscaliza es el profesional ITO Don Claudio Luque Callaconte.

¿Cómo va su estado de avance? Consulta don Javier Tito.

Responde la señorita alcaldesa, el martes ira a Caquena a ver el avance de la obra.

Lo otro dice el concejal, recibí un llamado telefónico por parte de una funcionaria del municipio de Camiña, relacionado con la participación de los colegas en la actividad del Festival de Choclo.

La señorita alcaldesa dice no haber recibido ninguna invitación.

Don Javier Tito dice, le comenté a la funcionaria que me iba a comunicar con el Secretario Municipal para que tome contacto con el Municipio de Camiña.

Don Edie Zegarra, pide copia del Memorándum N° 33 de la Secretaría Municipal para el resto de los colegas concejales para que estén informados de las contrataciones. Lo otro dice, faltó el listado del personal del área de salud, educación y personal municipal.

Don Marcos Jiménez consulta por el estado mecánicos de las maquinarias para reparar los caminos una vez que se terminen las lluvias.

Dice la señorita alcaldesa, hay máquinas trabajando en Lupica y Belén y en el sector de Guallatire Vialidad ya intervino el sector.

Don Juan Muñoz, hace saber situación del agua potable de la localidad de Ticnámbar ya que se corta mucho y sale muy poco por las cañerías lo que no da abasto para toda la población. Pide ver la manera de apoyar al APR., porque están muy dejados, casi no funcionan.

Indica la señorita alcaldesa, que la red de distribución es muy antigua, lo otro es la captación del agua ya que con la bajada del agua por las lluvias. la tapó completa, aquí se necesita una red nueva de distribución.

Prosigue diciendo, para los colegio debemos contar con un estanque y mantenerlos llenos, se hace necesario trabajar con la DOH.

La señorita Alcaldesa instruye al suscrito oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas relacionado con el funcionamiento de los APR., de Ticnámbar, Chapiquiña y Socoroma ya que son los comités que más dificultades tienen en relación a su funcionamiento.

Dice don Juan Muñoz, cuando sesionó el concejo en Saxamar se tomó el compromiso del puente peatonal.

Si, responde la señorita alcaldesa, ese fin de semana fue Verónica Vicencio, el Ingeniero y la arquitecto para ver el tema en terreno, solo falta el informe del ingeniero

Señala don Juan Muñoz, en la semana una dirigente de Saxamar me dijo y ¿El puente cuando?

Estamos a la espera de las cotizaciones, dice la señorita alcaldesa.

Acota don Juan Muñoz, más que nada informar a los vecinos los avances que se han efectuado.

Consulta don Edie Zegarra, ¿Van a ser puentes definitivos? o ¿peatonales?

Responde la señorita alcaldesa, son badenes encajonados y ellos quieren puentes peatonales.

Consulta don Edie Zegarra, ese badén ¿Va a contar con un puente peatonal?

No le sabría responder, dice la señorita alcaldesa.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Cuándo podría ser la reunión con el personal de Salud?

Responde la señorita alcaldesa, podría ser el próximo 02 de marzo o en su defecto coordinarlo con la directora (s)

Don Marcos Jiménez, agradece a la señorita alcaldesa y concejales el haberse preocupado por la salud de su hermana e indica que sigue grave, producto de ello la están trasladando a la ciudad de Santiago.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se procede a cerrar la presente sesión siendo las 13:00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL